

bases para cubrir tres plazas de Guardia de la Policía Municipal, mediante concurso-oposición, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 8 de abril de 1986, y de acuerdo con el Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Montcada y Reixac, 18 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.321-E (30314).

**12399** RESOLUCION de 18 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Montcada y Reixac, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

El Pleno del Ayuntamiento de Montcada y Reixac, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1986, aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial, mediante concurso-oposición conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 7 de abril de 1986, y de acuerdo con el Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Montcada y Reixac, 18 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.319-E (30312).

**12400** RESOLUCION de 18 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Montcada y Reixac, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Ordenanza.

El Pleno del Ayuntamiento de Montcada y Reixac, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1986, aprobó la convocatoria y bases para cubrir nueve plazas de Ordenanza, mediante concurso-oposición, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 9 de abril de 1986, y de acuerdo con el Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Montcada y Reixac, 18 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.317-E (30310).

**12401** RESOLUCION de 18 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Palencia, referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 34, de 19 de marzo de 1986, se insertan las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento del concurso la plaza de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, y dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 6, coeficiente 2,6, grupo C).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 18 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.448-E (31037).

**12402** RESOLUCION de 18 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 88, de 12 de abril, publica las bases de la oposición para cubrir dos plazas de Guardia de la Policía municipal, dotadas con las retribuciones básicas y complementarias previstas en la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición las personas que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las instancias se presentarán en el Ayuntamiento durante los veinte días naturales siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vilafranca del Penedés, 18 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.389-E (30940).

**12403** RESOLUCION de 24 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Alguacil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 47, de 21 de abril de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Alguacil.

Sólo podrán concurrir a este concurso los funcionarios de este Ayuntamiento que desempeñen cargo en el subgrupo de Servicios Especiales.

Los derechos para concursar se fijan en 1.000 pesetas.

Alcázar de San Juan, 24 de abril de 1986.-El Alcalde.-7.709-E (32454).

## UNIVERSIDADES

**12404** RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 11 de octubre de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes-Universitarios, este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión una vez legalmente designados todos los miembros que la integran que ha de resolver el concurso correspondiente a la plaza de Catedrático de esta Universidad del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», que fue convocado por Resolución de este Rectorado de 11 de octubre de 1985 («Boletín Oficial de Estado» del día 6 de noviembre), y que ha quedado integrado conforme al siguiente anexo:

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Córdoba, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Córdoba, 28 de abril de 1986.-El Rector, Vicente Colome Viadel.

### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

#### Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Jaime García Añoveros, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Profesor Doctor don José Juan Ferreiro Lapata, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Profesor Doctor don Carlos Palao Toboada, Catedrático de Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesora Doctora doña María Teresa Soler Roch, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Profesor Doctor don Francisco Javier Lasar Alvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

#### Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Fernando Vicente-Arc Domingo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.